



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 30 de Septiembre de 2020.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0005054/2020, mediante el cual la Dirección de Compras y Contrataciones eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones, correspondiente a la obra: "RE FUNCIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA (LEIS) FCFMYN - PLANTA BAJA EDIFICIO RECTORADO - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite fs.04 vta.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones a fs. 29/137 eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planilla de Propuesta).

Que la Dirección de Presupuesto toma intervención realizando la imputación presupuestaria correspondiente

Que correspondería autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de ejecutar la mencionada obra, la ejecución de dicha obra está incluida en el plan de inversiones en infraestructura a desarrollarse en el ejercicio económico 2020.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

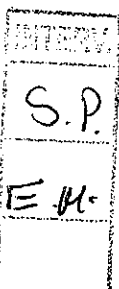
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: "RE FUNCIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA (LEIS) FCFMYN - PLANTA BAJA EDIFICIO RECTORADO - SAN LUIS".

Cde. **DECRETO R. n° 315 /2020.-**

///





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

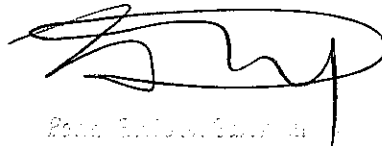
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 04-DCyC/2020, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.206.218,70); con Fecha de Apertura el día 20 de Octubre de 2020 - 11 Horas.

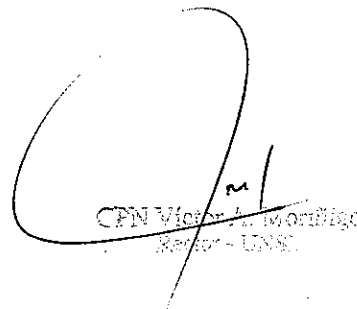
ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a Grupo Presupuestario 1067 - \$ 1.206.218,70, de la FCFMyN - Ejercicio 2020.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 315/2020.-

INTERV.
S.P.
E.M.


Rosa E. Rodríguez
Secretaría de Hacienda
Admin. de San Luis
C.P.N.


CPN Víctor A. Worthington
Rector - UNSL